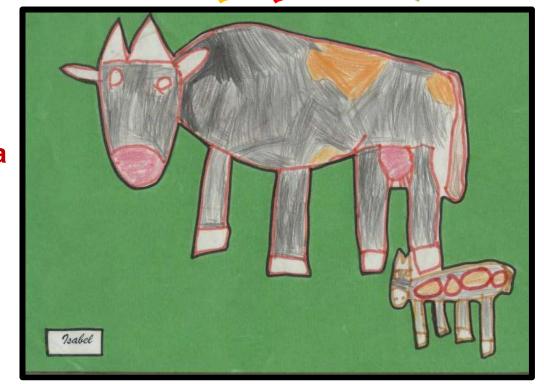


Las Observaciones Generales del Comité a la Convención de Naciones Unidas de los Derechos del Niño de 1989

3ª Sesión; Observación núm. 12
11 de diciembre de 2013, 10.00 horas
Sala de Conferencias
Universidad Pontificia Comillas



Las 17 Observaciones Generales del Comité de los derechos del Niño constituyen un cuerpo para la interpretación de la Convención de 1989 que merece ser más conocido y analizado. Los agentes sociales pueden encontrar en ellas un gran apoyo en su tarea de concreción de los derechos de los niños. Con el seminario que nos proponemos desarrollar a lo largo del curso 2013-2014 ofrecemos un foro de reflexión sobre las implicaciones que tiene la Convención en el día a día en la vida de los niños.

11 de diciembre (miércoles)

Horario 10.00/14.00 h

• El derecho de los niños a expresar su opinión y a que sea tenida en cuenta: la O.G. 12ª, alcance y problemas.

Marta Kindelán Bustelo

Jefa de Gabinete de la Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo

• Promoviendo la participación activa infantil y juvenil

Alejandro Benito

Responsable de programas estatales de Save the Children

Pausa café

El papel de los psicólogos en la práctica forense con menores
 Rebeca Gómez
 Psicóloga Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

La toma de declaración a menores víctimas de abuso sexual como prueba preconstituída.

Raquel Raposo Psicóloga del Equipo EICAS (ADIMA)

• El papel de la fiscalía en los procesos judiciales con menores

Consuelo Madrigal Martínez-Pereda

Fiscal Jefe, Coordinadora de menores del Tribunal Supremo